

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA**

PRECAUCIONES. MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Transporte: En el envase original sin abrir y acompañado de la hoja de datos de seguridad.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar indumentaria protectora adecuada: antiparras, barbijo, guantes impermeables, pantalón, camisa de manga larga y botas de goma. Evite el contacto con la boca, piel y ojos. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Higienizarse con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Quitarse la ropa de trabajo y lavarla separadamente de la ropa de uso diario, antes de volverla a usar. Lavar los utensilios empleados en la preparación del producto. Guardar el sobrante de en su envase original, bien cerrado

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para peces y organismos acuáticos: Prácticamente no tóxico. Evitar contaminar cuerpos y cursos de agua.

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico.

Toxicidad para abejas: Ligeramente tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas, ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y de tránsito frecuente de personas y animales domésticos

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Inutilizar las bolsas y envases de papel perforándolos y evitando dañar la etiqueta. Para bidones y botellas de plástico respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas perforados deben colocarse en

contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden quemar o depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar el producto en su envase original, etiquetado y bien cerrado en un lugar cubierto, ventilado, fresco y bajo llave. Evitar temperaturas extremas. Mantener apartado de alimentos para humanos, forrajes, semillas y otros plaguicidas.

DERRAMES:

Contener y absorber el producto derramado con material inerte (tierra, arena o aserrín). A continuación, barrer y recoger el mismo en bolsas o recipientes correctamente rotulados para su posterior destrucción por empresas autorizadas para tal fin. Lavar con abundante agua y jabón el área contaminada. Evitar que el derrame contamine aguas de riego y/o de uso doméstico. En caso de que esto ocurra, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto. Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto.

En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa y calzado contaminados, y lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante agua limpia durante 15 minutos separando los párpados.

En caso de inhalación: Trasladar a la persona afectada a un lugar ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir al vomito. Enjuagar la boca con abundante agua. Nunca suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO

CLASE TOXICOLÓGICA III - PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO

Toxicidad inhalatoria: Categoría II (NOCIVO).

Irritación dérmica: Leve irritante dérmica (CUIDADO). Categoría IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa.

Irritación ocular: Severo irritante ocular (NOCIVO). Categoría II: Causa daño temporal a los ojos.

No sensibilizante dérmica.

Grupo químico: Ácido piridin carboxílico. No tiene antídoto específico.

Síntomas de intoxicación aguda: Ojos: Puede causar irritación severa. Las lesiones de córnea son poco probables. Los efectos desaparecen rápidamente. **Piel: Contacto:** Contactos prolongados o repetidos pueden causar irritación y hasta quemaduras. Se ha observado sensibilización alérgica en algunos animales de laboratorio, pero no en estudios sobre personas expuestas. **Absorción:** A partir de un solo contacto prolongado

con la piel es poco probable que se produzca absorción en cantidades que resulten nocivas.

Ingestión: La toxicidad de una dosis oral simple es extremadamente baja. Pequeñas cantidades ingeridas accidentalmente durante el manipuleo, no es probable que causen daño. La ingestión de cantidades importantes puede causar efectos adversos.

Inhalación: Una exposición simple a los vapores es poco probable que cause daño.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

TODO EL PAÍS:

- **TAS** Centro de Consultas Toxicológicas **0800-888 -8694**

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

- Hospital de Clínicas - Facultad de Medicina (UBA). Dpto. de Toxicología. Tel: (011) 5950-8000 (Conmutador) / (011) 5950-8804 (Área de toxicología).
- Hospital Pedro de Elizalde. Tel: (011) 4300-2115 / 4307-5842/44
- Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247

PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

- Hospital Posadas - Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). Tel: (011) 4658-7777 / 4654-6648
- Hospital de Niños Sor María Ludovica (La Plata). Tel: (0221) 451- 5555 / 453-5901 y 0800-222-9911 (las 24 hs).

PROVINCIA DE CÓRDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400
- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

PROVINCIA DE SANTA FÉ:

- Servicio de Toxicología, Sanatorio de Niños. (Rosario) Tel: 0341-448-0202 (24 hs)

PROVINCIA DEL CHACO:

- Hospital Dr. Julio C. Perrando (Resistencia). Tel: (03722) 42-5050 / 42-7233.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se espera potenciación, sinergismo ni aditividad con los productos con los que se recomienda su mezcla.

GENERALIDADES

Padron® Fusion® es un herbicida sistémico, de acción hormonal, selectivo para **cereales, caña de azúcar, lino y praderas de gramíneas**, que controla malezas de hoja ancha, anuales y perennes. También se lo puede utilizar para el control de malezas en campos naturales o no cultivados, alambrados, banquinas, vías férreas, canales de desagüe y tendido de líneas telefónicas o eléctricas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

Preparación:

- a) Llenar el tanque hasta la mitad de su capacidad.
- b) Poner a funcionar el sistema de retorno.
- c) Agregar al tanque la cantidad de **Padron® Fusion®** necesaria para la superficie a tratar.
- d) Completar el llenado del tanque con agua.

IMPORTANTE: En caso de utilizar mezclas con **2,4-D** o **MCPA**, agregar primero al tanque de la pulverizadora **Padron® Fusion®** y luego incorporar **2,4-D** o **MCPA**. Es importante que el sistema de agitación funcione en todo momento. **NO MEZCLAR LOS PRODUCTOS PUROS.**

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

Calibre siempre el equipo de aplicación.

Aplicaciones terrestres:

- Con equipos de barra: Pastillas tipo herbicida (abanico plano).
Volumen: 60-80 litros/ha.
- Con mochila: Determinar el consumo de agua por superficie para calcular la cantidad de producto a utilizar.

Aplicaciones aéreas:

- Volumen: No menos de 12 litros/ha. Operar con viento cruzado. No aplicar con vientos superiores a 10 km/hora.

Número de gotas: Aplicar: 20 - 30 gotas/cm².

LAVADO DE EQUIPOS:

Limpiar el equipo utilizado inmediatamente luego de la aplicación realizando un triple lavado: En cada uno de los lavados llenar el tanque un 25% de su capacidad con agua limpia y hacer circular la solución por todo el sistema durante 15 min (en caso de utilizar agentes limpiadores, hacerlo siguiendo las indicaciones de su respectiva etiqueta). Retirar los picos y pastillas y lavarlos de forma individual.

Eliminar el caldo en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas, sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas, ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y de tránsito frecuente de personas y animales domésticos. Es importante que esta tarea se lleve a cabo para evitar el arrastre de producto remanente en tanque a un cultivo susceptible.

RECOMENDACIONES DE USO

Malezas que controla:

A) Anuales: abrepuños (*Centaurea spp.*), abrojo chico, cepa caballo (*Xanthium spinosum*), abrojo grande (*Xanthium cavanillesii*), apio cimarrón (*Ammi majus*), biznaga (*Ammi visnaga*), cardo asnal, cardo blanco (*Silybum marianum*), cardo pampa (*Onopordum acanthium*), cardo pendiente (*Carduus nutans*), cardo platense, falso cardo negro (*Carduus acanthoides*), cerraja (*Sonchus oleraceus*), chamico (*Datura ferox*), chinchilla (*Tagetes minuta*), enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), girasolillo (*Verbesina enceloides*), malva cimarrona (*Anoda cristata*), manzanilla (*Matricaria chamomilla*), manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*), morenita (*Kochia scoparia*), ortiga mansa (*Lamium amplexicaule*), quinoa (*Chenopodium spp.*), sanguinaria, cien nudos (*Polygonum aviculare*), yuyo colorado (*Amaranthus hybridus*).

B) Perennes: cardo de Castilla (*Cynara cardunculus*), correhuela (*Convolvulus arvensis*), diente de león (*Taraxacum officinale*), hinojo (*Foeniculum vulgare*), lengua de vaca (*Rumex crispus*), yuyo San Vicente (*Artemisia verlotorum*), yuyo sapo (*Wedelia glauca*).

Para controlar malezas Crucíferas como: bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), mostacilla (*Rapistrum rugosum*), mostaza (*Brassica nigra*), nabo (*Brassica campestris*), nabón (*Raphanus sativus*), se debe recurrir a la mezcla con herbicidas fenoxi-derivados (**2,4-D** o **MCPA**).

Cultivo	Producto y Dosis (cm ³ /ha)	Momento de Aplicación
trigo, avena, cebada, centeno, alpiste, y praderas de gramíneas	Padron® Fusion® 80-120 + 2,4-D (1) 480-640 ó MCPA (2) 1000-1500	El período tolerante para el herbicida Padron® Fusion® es desde 3-5 hojas desarrolladas hasta la detección del primer nudo de encañe . La duración de este período depende de la variedad, ciclo y fecha de siembra. Es significativamente mayor en las variedades de ciclo largo respecto de las de ciclo corto. Se correlaciona con la longitud de la vaina de la última hoja del tallo principal, siendo de 3,5 a 10 cm en las de ciclo corto y de 5 a 15 cm en las de ciclo largo, medidas desde el suelo hasta la base de la lámina foliar. Para tomar como referencia estos estados de crecimiento, se debe recorrer cuidadosamente el lote y ponderar varios recuentos que indicarán la preponderancia de las plantas en este estado. El mejor control se obtendrá haciendo ajustes de dosis y mezclas en base a las condiciones del momento de aplicación: <p>a) Dosis mínimas: cuando las malezas son pequeñas (3 a 5 hojas) o en estado de roseta, creciendo activamente, o en condiciones climáticas de elevada humedad y baja luminosidad (nubosidad persistente).</p> <p>b) Dosis medias a máximas: cuando las malezas tienen mayor tamaño o desarrollo.</p> <p>c) En aplicaciones tempranas al comienzo del período tolerante (3-5 hojas) utilizar MCPA en la mezcla en lugar de 2,4-D.</p> <p>d) No aplicar en condiciones de sequía persistente</p> Se recomienda para situaciones específicas requerir asesoramiento técnico.
maíz, sorgo	Padron® Fusion® 100-125 + 2,4-D (1) 320-480	Aplicación en cobertura total: maíz: de 2 a 8 hojas, sorgo: de 4 a 8 hojas. Aplicación dirigida, con caños de bajada: cultivos con más de 8 hojas. El mejor efecto de control se obtiene sobre maleza pequeña (con pocas hojas o en estado de roseta) creciendo en condiciones favorables. Con malezas de mayor tamaño, utilizar las dosis mayores.

caña de azúcar	Padron® Fusion® 250-500 ó Padron® Fusion® 250-500 + 2,4-D (1) 600-1200	Aplicación dirigida: desde primera hoja a inicio de macollaje y en el período de mayor crecimiento. Cobertura total: durante el macollaje. Aplicación terrestre: usar 250-400 litros de agua/ha + humectante (0,05 %). Aplicación aérea: usar 35-40 litros de agua/ha + humectante (0,2 a 0,4 %). En mezclas con <i>ametrina</i> se deben efectuar únicamente aplicaciones dirigidas.
lino	Padron® Fusion® 80-110 + MCPA (2) 600-800	Desde 8 a 20 hojas, antes de que se inicie la formación del botón floral. El lino presenta un margen reducido de tolerancia a herbicidas. Realizar los tratamientos solamente en el momento de aplicación recomendado y cuando las condiciones de temperatura y humedad no limiten el crecimiento del cultivo.
campos naturales o no cultivados para el control específico de cardo de Castilla y/o yuyo sapo	<u>Cobertura total:</u> Padron® Fusion® 650 + MCPA (2) 2000 <u>Manchoneo:</u> Padron® Fusion® 200 + MCPA (2) 200/ 100 litros de agua	Cuando las malezas están en activo crecimiento y con suficiente follaje. Cardo de Castilla: aguardar la brotación generalizada de otoño. Tratar desde ese momento hasta semanas antes de que comience a producir los vástagos florales de primavera. Los fríos invernales que siguen a las aplicaciones de otoño pueden demorar los efectos herbicidas del producto sin resentir su eficacia final. Las leguminosas serán dañadas pero la repoblación posterior superará la densidad original.

(1) 2,4-D: las dosis corresponden a la formulación sal amina.

(2) MCPA: sal sódica 28 %.

RESTRICCIONES DE USO:

No aplicar cuando exista riesgo de que la aspersion sea llevada por el viento hacia cultivos susceptibles como algodón, frutales, girasol, hortalizas, ornamentales, papa y soja entre otros, o sobre tierras preparadas y listas para ser sembradas con estos cultivos. Este producto no es volátil pero algunos herbicidas con los cuales se recomienda su uso sí pueden serlo.

Período de carencia: Intervalo entre aplicación y cosecha o pastoreo: Trigo, avena, cebada, centeno, alpiste, maíz, sorgo, praderas de gramíneas, caña de azúcar: no presenta tiempo de carencia. Campos Naturales: 7 días.

Intervalo entre la aplicación y la siembra de cultivos susceptibles: Aplicado a la dosis y momento de aplicación recomendados, y bajo condiciones ambientales normales,

cultivos susceptibles como girasol, soja, papa, hortalizas y legumbres pueden sembrarse en rotación a los 80 días de la aplicación.

En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al área tratada: Dejar transcurrir 12 horas después de la aplicación para ingresar al área tratada. En caso de necesitar hacerlo con anticipación, realizar el ingreso con el equipo de protección personal adecuado.

MANEJO DE RESISTENCIA:

Padron® Fusion® es un herbicida que pertenece al grupo de sitio de acción **O** y familia química de **Ácido piridin carboxílico**.

Para prevenir la selección de plantas naturalmente resistentes se recomienda: Llegar a siembra con lotes limpios, respetar las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación, número máximo de aplicaciones por ciclo) detalladas en el marbete, realizar rotación de herbicidas con diferentes sitios de acción durante el barbecho y a lo largo del ciclo del cultivo, realizar rotación de cultivos, limpiar adecuadamente las herramientas, maquinarias y vehículos, limpiar las áreas no cultivadas y monitorear periódicamente la evolución de las malezas en los lotes y sembrar semillas de buena calidad, de origen conocido y libre de propágulos de malezas.

COMPATIBILIDAD:

Padron® Fusion® se puede aplicar en mezclas con herbicidas fenoxiderivados y graminicidas selectivos para trigo (avenicidas).

Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Los productos compatibles a ser utilizados junto con **Padron® Fusion®** deben estar registrados para ese uso particular.

FITOTOXICIDAD:

Padron® Fusion® no es fitotóxico para los cultivos recomendados, si se aplica siguiendo las recomendaciones de uso. Es importante respetar los estados fenológicos en los que se recomienda su aplicación en cada cultivo. No aplicar cuando exista riesgo de que la aspersion sea llevada por el viento hacia cultivos susceptibles (ver "Restricciones de uso").

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

RESPONSABILIDAD LEGAL: Dow AgroSciences Argentina S.R.L. se responsabiliza por la composición del producto hasta la fecha de vencimiento. No se hace responsable por los daños o perjuicios que puedan derivarse del uso del producto en forma distinta a la indicada en este rótulo.